



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1224 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00034805-4/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Raúl Mariano Alfonsín solicita que se declaren inhábiles los días 11, 12 y 13 de Diciembre de 2019, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Que las agrupaciones gremiales del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires convocaron a un paro de actividades para los días mencionados.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Declarar inhábiles los días 11, 12 y 13 de Diciembre de 2019, para todas las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes para ratificación del Plenario.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1224 /2019

Dr. Alberto Maquos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

